



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, le informo que el apoderado demandante allegó solicitud de requerimiento a la entidad CIFIN para que suministre información respecto de la demandada. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 20 de abril del 2022.**

Secretaría

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Manizales, Caldas, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **COOMEDUCAR**
Demandada: **MARÍA HELENA ARIAS VALENCIA**
Radicado: **170014003010-2021-00372-00**

Con fundamento en la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente virtual del proceso de la referencia, el escrito de solicitud presentado por el apoderado de la parte demandante, para los fines pertinentes.

Por ser procedente, se accede a lo solicitado, autorizando que por la secretaría del juzgado se requiera a la entidad CIFIN, por medio del correo electrónico autorizaciones@cifin.co para que informe con destino a este proceso la dirección de residencia, el número de contacto, el correo electrónico y cualquier otra información que repose en sus bases de datos y que sea relevante para ubicar a la demandada MARÍA HELENA ARIAS VALENCIA, con cédula Nro.1.053.838.943.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 62 el 21 de abril de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0dc4b1db9b12516fba9afb0acc5e9dfb271575357de60783f3cb6eb28d510bc**

Documento generado en 20/04/2022 10:59:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>